



MINISTERIO  
DE CULTURA

## ACTA DE INEXISTENCIA DE COSTOS DE REPRODUCCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En la ciudad de San Salvador, al octavo día del mes de abril del año 2024.

A la ciudadanía en general se le hace saber que el Ministerio de Cultura no ha emitido ningún acuerdo ministerial para el cobro de las reproducciones y certificaciones de información pública que se otorgan a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública.

En consecuencia, no existe documento que autorice el cobro de reproducción y certificación de información pública.

No habiendo otro asunto que declarar, se cierra la presente acta válida para los meses de enero, febrero y marzo de 2024.

Lic. Jesús Vialta  
Oficial de Información  
Abril 2024

